Sesión 86.-

Día 11 de Septiembre de 1914.-

En Buenos-Aires a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos catorce, siendo las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro F. Agote, Manuel Peña y Jacinto Cárdenas, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución; disponiendo:

Hacer constar que en sesión de 9 del corriente, se adoptaron en los expedientes 11.689 M y 2338 B, las siguientes resoluciones:

11.689 M. Remitir mensualmente al Ministerio del Interior y con toda regularidad, la cantidad de 15 ejemplares de "El Monitor de la Educación Común", a los fines indicados en la nota de fs 1.-

2338 B. 1º.- Reponer en las cátedras que le fueron disminuidas, a las pro=

fesoras de la escuela normal de La Plata (Bs.As), señora Amalia Iraola de Santa-Marina (una cátedra de Trabajo Manual), Señora María B. de Casterán (una de Francés), Srta Lola Julianez Islas (una de dibujo), y la señorita María Mercedes Griffin (una de música)

2º.- Autorizar los servicios de los nuevos profesores de la misma escuela, señor José Fonrouge (hijo) y señoritas María Esther Arauz, Luisa Aguilar y Cecilia Boschi, hasta el 31 de Diciembre próximo, con imputación al Item 204.-

12.140 G. Ordenar a Contaduría liquide a favor de la Srta Edda E. González Ayala, ex-directora de la escuela nacional nº 154 de la Provincia de Santa-Fé, los haberes que le correspondan a contar del 4 al 22 de Junio ppdo.—

12.108 5º. 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de primera categoría de la escuela nº 18 del Consejo Escolar 5º, señora Emilia I de H. de Mendoza, que se jubiló.-

2º.- Nombrar maestra de segunda categoría para la citada escuela y en reemplazo de la señora de Mendoza, a la profesora nor=

mal, señorita Ana Dorila Tejas.

12.255 8º 1º.- Aceptar la renuncia inter=
puesta por la maestra de prime=
ra categoría de la escuela nº
3 del Consejo Escolar 8º, señori=
ta Adela Talcaterra, que se
jubiló.-

2º.- Nombrar maestra de terce=
ra categoría para la citada
escuela y en reemplazo de la
señorita Talcaterra, a la maes=
tra normal, Srta M. Teresa Ja=
ca.-

12.241 6º 1º.- Dejar sin efecto el nombra=
miento extendido a favor de la
señorita Isabel Amalia Mo=
linari por resolución de Ju=
lio 22 ppdo para la escuela nº 29
del Consejo Escolar 6º, en vista de
no haberse hecho cargo del pues=
to.-

2º.- Nombrar maestra de tercera ca=
tegoría para la citada escuela
y en reemplazo de la Srta Moli=
nari, a la maestra normal
señorita Paulina Kirschbaum.

12.254 8º 1º.- Aceptar la renuncia in=
terpuesta por la maestra de pri=
mera categoría de la escuela nº 3
del Consejo Escolar 8º, señorita
María Luisa Moretti.-

2º.- Nombrar maestra de segun=

da categoría para la citada escuela y en reemplazo de la señorita María Luisa Moretti, a la profesora normal señorita Matilde Moretti.

Acusar recibo al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de la nota-circular nº 7 de 9 del actual por la que invita a este Cuerpo a la inauguración de la estatua del ex-Presidente de la Nación doctor Carlos Pellegrini la que tendrá lugar el día de mañana a las 2 p. m.-

12.316. 8º/912 Hacer saber al Consejo Escolar 8º, que habiendo aprobado sus exámenes el profesor de música de la escuela "Presidente Mitre" señor Felipe Roero, debe ponerlo inmediatamente en posesión de su cátedra pues ya ha vencido la licencia que el H. Consejo le acordara.—

—No hacer lugar a la solicitud sobre permuta de puestos, que formulan la auxiliar de Regencia y la profesora de Música de la escuela normal de Chilecito (La Rioja), señoras María H. de Bustos y Emma Zalazar de Albrieu, por cuan

to está dispuesto que las vacantes de música se llenarán con personas que hayan sido aprobadas en los exámenes rendidos ultimamente, y la señora de Bustos no ha rendido tal exámen.—

Aceptar ad-honorem, y sin que esto siente precedente los servicios que en su carácter de médico, ofrece prestar el Dr J. I. Iriarte en las escuelas normales y primarias nacionales de Lomas de Zamora.—

Conceder una beca de veinticinco pesos moneda nacional a la alumna de la escuela normal de Lomas de Zamora, Srta Rosa Juarez.—

1269 M. Contestar al Sr Obispo de Córdoba, que la escuela normal de dicha ciudad, vá sin el carácter de mixta en el proyecto de Presupuesto para 1915.—

11.462 12° Nombrar vice-director de la escuela superior n° 1 del Consejo Escolar 12°, en reemplazo del señor Juan Capriata que pasó a otro puesto, al actual maestro de primera categoría de la misma escuela, señor Juan Alberto Bottinelli.—

12.240 6° —Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela n.° 3 del Consejo Escolar 6°, en reemplazo de la señorita Teodosia Gajon que fué ascendida, a la profesora normal señorita María Emilia Cabrera, observando a la Inspección Técnica General que solo debe hacer proposiciones cuando por reglamento proceden.—

12.162 12°. —Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.° 32 del Consejo Escolar 12° a la M. N. señorita Paulina Piloni.—

12.506 I/913. Vista la solicitud de reconsideración del decreto de 10 de Julio ppdo presentada por el vice-director señor Ricardo Triay y aún cuando la pena disciplinaria impuesta al mismo no se fundaba propiamente en la violación de la ley que prohibe relaciones de negocios entre superiores y subalternos y sí en la consecuencia de los negocios realizados por dicho señor,

Dar por compurgada como gracia la falta del ex-vice-director de la escuela n.° 8 del Consejo Escolar 5°, señor Ricardo Triay, con el tiempo

de suspensión sufrida; debiendo la Inspección Técnica ubicárlo de inmediato.—

Con el objeto de observar directamente la marcha de los establecimientos escolares de su dependencia;

1º.- Comisionar al Vocal Dr. Jacinto Cárdenas para que en compañía del Inspector General de Escuelas Normales, don Juan José Millán, realice un viaje por el norte y centro de la República de acuerdo con el itenerario adjunto.—

2º.- Librar orden de pago a favor del referido señor Vocal Dr. Jacinto Cárdenas por la suma de un mil pesos moneda nacional ($1.000.00), con imputación al Item 225 del Presupuesto vigente, y entregarle diez y seis órdenes de pasajes, en blanco.

2096 B. 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de Jefe de celadores de la escuela normal de Pergamino, otorgado con fecha 19 de Junio último a favor de la Srta Angela Alvarez, quedando subsistente el de la maestra normal srta María Josefa Iriarte, para el mismo cargo, que se extendió con

fecha 17 del mismo mes.-

2°.- La referida srta Angela Alvarez, continuará como celadora en dicho establecimiento.-

3°.- Nombrar ayudante de Educación Física y Estética (una ayudantía), y celadora (una celaduría) de la misma escuela, puestos que aún se encuentran vacantes a la srta Magdalena Menendez, con caracter de interina.-

12.361 C. Conceder quince días de licencia a contar desde el 1° de Octubre próximo, con goce de sueldo, al empleado de la Comisión Didáctica Sr Andrés J. Imposti

Acusar recibo de la precedente comunicación y archivarla en Contaduría.-

Archivar la precedente nota.

2270 B. 1°.- Aceptar, con antigüedad del 9 de Junio p. pdo, la renuncia presentada por la auxiliar de Regencia de la escuela normal de Quilmes, doña María T. A. de Echavarría, y nombrar en su reemplazo, con carácter de interina, a la Srta Amparo T. Castaños Vivanco, en cambio del puesto de Mayordomo que actualmente ocupa.-

2°.- Nombrar mayordomo de la

mesma escuela, en reemplazo de la srta Castaños Vivanco y con carácter de interina, a la Srta María Elena Raices.-

11.375 I/913. 1º.- Reponer en su cargo al subpreceptor de escuelas militares, don Agustín M. Gómez, con goce de sueldo desde el día que empiece a prestar servicios y debiendo la Inspección Técnica ubicarle en alguna escuela en donde sean más necesarios los servicios de un subpreceptor.

2º.- Manifestar al expresado señor Gómez que si en lo sucesivo dá lugar a nuevas quejas, será separado definitivamente de su puesto.-

Hacer constar que en sesión de 9 del corriente, se adoptó en el expediente 12.351-E, la siguiente resolución:

12.351 E/. 1º.- Aceptar y agradecer el ofrecimiento gratuito que, de una casa con destino al funcionamiento de una escuela, hace el H. Consejo, el Presidente de la "Comisión de Vecinos" de Angostura (Chubut), Sr William Owen-vans.-

2º.- Solicitar del mismo la donación, mediante escritura

pública (cuyos gastos correrán por cuenta de este Consejo) de la casa de la referencia y terreno correspondiente no menor este de una hectárea, en tal forma que el actual edificio quede colocado en su parte céntrica.-

3°.- Crear en Agosluña, localidad del departamento de Gaimán (Chubut), una escuela infantil (tipo A).-

4°. Ordenar a la Inspección General de Territorios proponga las demás medidas del caso, como ser candidato para el cargo de director, etc, a fin de abrir al servicio público, cuanto antes la escuela de la referencia.-

– – – – A los fines de regularizar los pagos del Consejo con la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por concepto de los descuentos correspondientes a la Ley N° 4349- interrumpidos por las causas que motivaron la resolución de 11 de Diciembre de 1913 (exp. 14878-C),

Disponer el pago a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, de las sumas

que por el concepto antes expresado le corresponde según las liquidaciones practicadas hasta la fecha y que se encuentran retenidas en virtud de la resolución citada

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y diez p. m. –

P. N. Sortino

Brandín